

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 17.256
Nombre comercial: RHODAX PLUS

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 Polígono Industrial El Plá, Parcela 30
 46290 Alcácer
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER CROPSCIENCE FRANCE S.A.
 16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 LYON CEDEX 09
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 18/11/1987

Fecha de caducidad: 12/11/2012

Tipo de envase:

De 200 g., 1 y 10 Kg.

Composición: FOSETIL-AL 35% + MANCOZEB 35% [WP] P/P

Tipo de preparado: POLVO MOJABLE [WP]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cítricos	ALTERNARIA	0,3-0,5 %	15
(2) Cítricos	FITOPHTORA	0,3-0,5 %	15
(3) Cítricos	FOMOPSIS	0,3-0,5 %	15
(4) Cucurbitáceas	MILDIU	0,3-0,5 %	15
(5) Lúpulo	MILDIU	0,3-0,5 %	15
(6) Manzano	FITOPHTORA	0,3-0,5 %	15
(7) Manzano	MOTEADO	0,3-0,5 %	15
(8) Patata	ALTERNARIA	0,3-0,5 %	15
(9) Patata	MILDIU	0,3-0,5 %	15
(10) Tomate	ALTERNARIA	0,3-0,5 %	15
(11) Tomate	MILDIU	0,3-0,5 %	15
(12) Vid	MILDIU	0,3-0,5 %	15

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para su correcto uso.

Específicos: (12) Indicar en la etiqueta la conveniencia de su sustitución por fungicidas de contacto cuando el sarmiento se lignifique.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 17.256
Nombre comercial: RHODAX PLUS

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A
 Aves: A
 Peces: B Mediana peligrosidad para peces
 Abejas: Relativamente poco peligroso para abejas

Para protección de las abejas, tratar en las horas en que no estén presentes (atardecer y amanecer).

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas: Xn N
Frases de riesgo: R22, R36/37/38, R43, R50/53
Consejos de prudencia: S2, S20/21, S13, S45, S22, S36/37/39
Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
 (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).